



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN

1. Estarán sujetos a licencia municipal de obras de edificación, construcción e instalación, sin perjuicio de las demás licencias o autorizaciones que fueran procedentes con arreglo a esta ley y de aquellas que fueran procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable, los siguientes actos:
- Las obras de toda clase de nueva planta.
 - La demolición de edificaciones y construcciones, salvo en los supuestos de declaración de ruina inminente.
 - Las obras de urbanización no incluidas en proyectos de urbanización o actuaciones aisladas de urbanización.
 - Las obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición cuando alteren la configuración arquitectónica del edificio por tener el carácter de intervención total o, aun tratándose de intervenciones parciales, por producir una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el sistema estructural, o cuando tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.
 - Los movimientos de tierra, tales como desmontes, explanaciones, excavaciones y terraplenados, salvo que su ejecución forme parte de un proyecto de urbanización o de edificación aprobado por el Ayuntamiento.
 - La extracción de áridos y la explotación de canteras.
 - Los trabajos de investigación relacionados con actividades mineras que puedan afectar a la configuración de los terrenos.
 - La ubicación de construcciones e instalaciones prefabricadas, provisionales o permanentes.
 - La instalación de invernaderos de altura igual o superior a 1 metro y cuya superficie ocupada sea igual o superior a 500 m².
 - Las instalaciones que se ubiquen en o afecten al subsuelo.
 - La apertura de caminos o vías de acceso de titularidad privada o la modificación de su trazado.
 - La modificación del uso característico o mayoritario de los edificios, construcciones e instalaciones.
 - La instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y de redes de transporte de energía.
 - Las construcciones e instalaciones de carácter temporal destinadas a espectáculos públicos y actividades recreativas.
 - La construcción de presas, balsas, obras de defensa y corrección de cauces públicos, y, en general, cualquier tipo de obras o usos que afecten a la configuración del territorio.
 - Los demás actos que señalen los instrumentos de planeamiento de ordenación territorial y urbanística u ordenanzas municipales.
2. Están también sujetos a licencia los actos de construcción, edificación e instalación que realicen los particulares en terrenos de dominio público, sin perjuicio de las autorizaciones o concesiones que otorgue el ente titular del dominio público.
3. Quedan exceptuados del procedimiento de licencia urbanística las siguientes obras:
- Las obras promovidas por el Ayuntamiento en su propio término municipal.
 - Las obras públicas que estén expresamente eximidas por la legislación sectorial y los proyectos empresariales de interés autonómico que dispongan de declaración de la comunidad autónoma de Extremadura.

(Art. 146 ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura)

EXPEDIENTE Nº:

TITULAR:

Espacio reservado para la Administración:

AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.

Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.

1. DATOS DEL PROMOTOR/TITULAR		
Nombre y Apellidos o Razón Social:		D.N.I. / C.I.F.
Domicilio a efecto de notificaciones (Calle/Plaza/Polígono y parcela...)		
Localidad y Provincia	Teléfono	Correo Electrónico

2. DATOS DE LA ACTUACIÓN			
EMPLAZAMIENTO	(Calle/Plaza/Polígono y Parcela/Referencia Catastral):		
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL			
FECHA DE INICIO PREVISTA / DURACIÓN			
OBJETO Y DESCRIPCIÓN	Describa brevemente la actuación y marque con una "x" la casilla correspondiente:		
CLASE DE SUELO	Suelo Urbano <input type="checkbox"/> Suelo No Urbanizable <input type="checkbox"/> Suelo Urbanizable <input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> (1)	Obras de toda clase de nueva planta.	<input type="checkbox"/> (9)	Instalación de invernaderos de altura igual o superior a 1 metro y cuya superficie ocupada sea igual o superior a 500 m ² .
<input type="checkbox"/> (2)	Demolición de edificaciones y construcciones, salvo en los supuestos de declaración de ruina inminente.	<input type="checkbox"/> (10)	Instalaciones que se ubiquen en o afecten al subsuelo.
<input type="checkbox"/> (3)	Obras de urbanización no incluidas en proyectos de urbanización o actuaciones aisladas de urbanización.	<input type="checkbox"/> (11)	Apertura de caminos o vías de acceso de titularidad privada o la modificación de su trazado.
<input type="checkbox"/> (4)	Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición cuando alteren la configuración arquitectónica del edificio por tener el carácter de intervención total o, aun tratándose de intervenciones parciales, por producir una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el sistema estructural, o cuando tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.	<input type="checkbox"/> (12)	Modificación del uso característico o mayoritario de los edificios, construcciones e instalaciones.
<input type="checkbox"/> (5)	Movimientos de tierra, tales como desmontes, explanaciones, excavaciones y terraplenados, salvo que su ejecución forme parte de un proyecto de urbanización o de edificación aprobado por el Ayuntamiento.	<input type="checkbox"/> (13)	Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y de redes de transporte de energía.
<input type="checkbox"/> (6)	Extracción de áridos y la explotación de canteras.	<input type="checkbox"/> (14)	Construcciones e instalaciones de carácter temporal destinadas a espectáculos públicos y actividades recreativas.
<input type="checkbox"/> (7)	Trabajos de investigación relacionados con actividades mineras que puedan afectar a la configuración de los terrenos.	<input type="checkbox"/> (15)	Construcción de presas, balsas, obras de defensa y corrección de cauces públicos, y, en general, cualquier tipo de obras o usos que afecten a la configuración del territorio.
<input type="checkbox"/> (8)	Ubicación de construcciones e instalaciones prefabricadas, provisionales o permanentes.	<input type="checkbox"/> (16)	Los demás actos que señalen los instrumentos de planeamiento de ordenación territorial y urbanística u ordenanzas municipales.



3. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA SEGÚN LOS CASOS QUE SE ADJUNTA		
<input type="checkbox"/>	PROYECTO TÉCNICO Obligatorio en (1), (2), y (4)	El contenido mínimo del proyecto técnico será el establecido por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Además la memoria deberá justificar la normativa de accesibilidad, y toda aquella normativa de construcción y edificación, así como la normativa sectorial que en cada caso sea de aplicación.
<input type="checkbox"/>	DOCUMENTO TÉCNICO Obligatorio en los restantes casos.	<input type="checkbox"/> Memoria, en la que se describa de manera suficientemente clara el alcance de las actuaciones que se pretenden realizar, debiendo contener como mínimo memoria descriptiva de las obras y justificativa de la normativa urbanística, de accesibilidad, y de toda aquella normativa de construcción y edificación, así como de la normativa sectorial que en cada caso sea de aplicación. La memoria deberá contener estudio de gestión de residuos adaptado al Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura. <input type="checkbox"/> Presupuesto y mediciones de las obras. <input type="checkbox"/> Plano de situación, y según los casos planos de planta, alzados y secciones a escala y acotados, de estado actual y reformado, que deberán contener toda la información necesaria para justificar el cumplimiento de toda la normativa de aplicación (instalaciones, accesibilidad, evacuación, ventilación...)
<input type="checkbox"/>	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD O ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	Obligatorio en los casos previstos en el artículo 4 del REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
OTROS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE SE PRESENTAN		
<input type="checkbox"/>	Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante (Fotocopia del DNI del solicitante para persona física/Fotocopia del DNI del representante, CIF y escritura de constitución para persona jurídica).	
<input type="checkbox"/>	Título de propiedad del inmueble o contrato de arrendamiento.	
<input type="checkbox"/>	Escrituras de constitución de la sociedad, en su caso.	
OTROS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTA		
<input type="checkbox"/>	Fotografías del estado actual del inmueble o parte de la edificación objeto de intervención.	
<input type="checkbox"/>	Otros:	

REDACTOR DEL PROYECTO O DOCUMENTO TÉCNICO	
DIRECTOR DE OBRA	
DIRECTOR DE EJECUCIÓN	
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD	

4. DATOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA O ALBAÑIL			
Nombre y Apellidos o Razón Social		D.N.I. / C.I.F.	
Domicilio a efecto de notificaciones (calle, localidad y provincia)			
Localidad		Teléfono	Correo Electrónico
Fecha de inicio	Fecha finalización	Nombre de la Calle o Plaza de ocupación	¿Se cortará la circulación de vehículos? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
○ Se deberá señalar convenientemente la zona de la vía pública afectada de conformidad con la Ordenanza Municipal existente y las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su Reglamento.			

5. IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	
PRESUPUESTO DE OBRA A EFECTOS DE BASE IMPONIBLE	euros

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El interesado declara bajo su responsabilidad:

1. Que las actuaciones que se detallan en esta solicitud cumplen con la normativa legal aplicable y vigente en el municipio, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el periodo de vigencia.
2. Que conoce que no podrá realizar las actuaciones contenidas en esta licencia sin que previamente se haya obtenido la misma, previo pago de las tasas e impuestos correspondientes.
3. Que ostenta derecho bastante para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido, siendo titular o representante del titular, de todos los derechos reales (propiedad, servidumbre, medianera, etc...) sobre el inmueble o suelo en el que pretendo ejecutar las obras o instalaciones.
4. Asimismo se comprometo a permitir las labores de comprobación, control e inspección atribuidas legalmente al personal de este Ayuntamiento.
5. Que se han obtenido las autorizaciones exigidas por la legislación en cada caso aplicable, así como la concesión o concesiones correspondientes cuando el acto pretendido suponga la ocupación o utilización del dominio público del que sea titular cualquier Administración Pública.
6. Que son ciertos cuantos datos y documentos han sido expuestos en la presente solicitud y declaración responsable. Así mismo se comprometo a permitir las labores de comprobación, control e inspección atribuidas legalmente al personal de este Ayuntamiento.

El interesado autoriza a este Ayuntamiento para consultar datos de otras Administraciones Públicas que necesarios para la tramitación del presente procedimiento.

EL/LA ABAJO FIRMANTE EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 145 Y SIGUIENTES DE LA LEY 11/2018, DE 21 DE DICIEMBRE, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA SOSTENIBLE DE EXTREMADURA Y EN LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE ALBURQUERQUE, MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SOLICITA LICENCIA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN DESCRITA ANTERIORMENTE EN LA UBICACIÓN SEÑALADA, DECLARANDO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE SON CIERTOS TODOS LOS DATOS QUE SE RECOGEN EN ESTA COMUNICACIÓN.

En, a de de 20.....

Fdo.

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE.